

EL SALVADOR



Equivalencia entre el sistema educativo de España y de El Salvador

Año sistema educativo	Sistema educativo de España	Sistema educativo de El Salvador	Convalidación / Homologación
	Etapa/Curso	Curso	
	E. Infantil		
	E. Infantil		
1	1º E. Primaria	E. Infantil	Para incorporarse al sistema educativo español hasta 4º de la ESO (incluido) no procede realizar ningún trámite de homologación / convalidación.
2	2º E. Primaria	1º E. Básica	
3	3º E. Primaria	2º E. Básica	
4	4º E. Primaria	3º E. Básica	
5	5º E. Primaria	4º E. Básica	
6	6º E. Primaria	5º E. Básica	
7	1º E.S.O.	6º E. Básica	
8	2º E.S.O.	7º E. Básica	
9	3º E.S.O.	8º E. Básica	
10	4º E.S.O.	9º E. Básica	
11	1º BACHILLERATO	1º Bachillerato	Convalidación 1º Bachillerato
12	2º BACHILLERATO	2º Bachillerato	Homologación título Bachiller

Escalas de calificación

Tipo de escala	Numérica creciente de 0 a 10 (sin decimales)
Máx. aprobatorio	10
Mín. aprobatorio	5
Nº calif. positivas	6
Tipo de escala (Escala de Bachillerato General desde 2012)	Numérica creciente de 1 a 10 (sin decimales)
Máx. aprobatorio	10
Mín. aprobatorio	6
Nº calificaciones positivas	Más de 5
IMPORTANTE: En caso de que el certificado académico incorpore una escala de calificación, se aplicará dicha escala para calcular la nota media.	

Título o curso del sistema educativo español	Documentación académica	Observaciones
Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria (G.E.S.O.)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 4º de la ESO y de los tres anteriores (según tabla de equivalencia). ➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial de enseñanza secundaria obligatoria (de existir). 	No hay que pagar tasa. Precisa de legalización y de traducción.
Convalidación de estudios extranjeros equivalentes a 1º de Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 1º de Bachillerato y de los dos cursos anteriores (según tabla de equivalencia). ➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial de enseñanza secundaria obligatoria (de existir). 	Hay que pagar tasa por la convalidación por 1º de Bachillerato. Precisa de legalización y de traducción.
Título de Bachiller	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Copia (verificada) del certificado oficial del curso equivalente a 2º de Bachillerato y de los dos cursos anteriores (según tabla de equivalencia). ➤ Copia (verificada) del título o diploma oficial del título de Bachiller. 	Hay que pagar tasa por el título de Bachiller. Precisa de legalización y de traducción.

Titulación	
Curso en que se consigue el título/certificado de enseñanza obligatoria	9º Educación Básica – III Ciclo
Denominación del título / certificado de enseñanza obligatoria	Certificado de Educación Básica
Curso en que se consigue el título final (Título Bachiller)	2º Bachillerato General
Denominación del título final	Bachiller General

Observaciones: Si el estudiante decide cursar un 3er año de Bachillerato, este obtendrá un título de Bachiller Técnico Vocacional en [especialización].

IMPORTANTE: Si ha realizado estudios previos a los extranjeros en el sistema educativo español TIENE QUE APORTAR copia (verificada) del certificado académico oficial. También será válido el libro de escolaridad, libro de calificaciones y/o del historial académico.

Además, la Unidad que tramite su solicitud podrá requerirle todos los documentos que considere necesarios para la acreditación de la equivalencia entre los estudios extranjeros que ha realizado y el título o estudios españoles con los que se pretende la homologación o convalidación.

NOTA IMPORTANTE: Esta información es de carácter informativo y no tiene valor jurídico.